ACTA DE REINICIO No. 3 DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-006-2021-240322

Tipo de contrato	CONTRATO DE OBRA
Numero	LP-006-2021-240322
Contratante	MUNICIPIO DE EL BANCO, MAGDALENA
Contratista	CONSORCIO CIRCUITOS VIALES
NIT	901.578.527-9
Representante legal	FABIAN TORRES PALACIO
C.C	85.464.434
Objeto	MEJORAMIENTO DE CIRCUITOS VIALES CON ASPECTOS URBANISTICOS DE LA SUBREGIÓN SUR DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO.
Valor	DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 2.610.385.959)
Interventor	CONSORCIO INTERSOCIAL
NIT	901.494.964-2
Representante Legal	LUIGGI PUGLIESE MERCADO
C.C	8.739.219
CDP	070122-003 de Fecha 2022-01-07
RP	240322-002 de Fecha 2022-03-24
Plazo de ejecución inicial	SIETE (07) MESES
Plazo Actualizado	9 (MESES)
Fecha de inicio	26 DE ABRIL DE 2022
Fecha de suspensión No. 1	25 DE NOVIEMBRE DE 2022
Prorroga No 1 a la suspensión 1	16 DICIEMBRE DE 2022
Prorroga No 2 a la suspensión 1	17 DE ENERO DE 2023
Prorroga No 3 a la suspensión 1	18 DE FEBRERO DE 2023
Prorroga No 4 a la suspensión 1	20 DE MARZO DE 2023
Prorroga No 5 a la suspensión 1	19 DE ABRIL DE 2023

ACTA DE REINICIO No. 3 DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-006-2021-240322

Prorroga No 6 a la suspensión 1	19 DE MAYO DE 2023
Prorroga No 7 a la suspensión 1	19 DE JUNIO DE 2023
Prorroga No 8 a la suspensión 1	19 DE JULIO DE 2023
Reinicio No. 1	3 DE AGOSTO DE 2023
Suspensión No 02	16 de SEPTIEMPRE DE 2023
Prorroga No. 1 a la Suspensión No. 2	16 DE OCTUBRE DE 2023
Reinicio No 2	16 NOVIEMBRE DE 2023
Suspensión No. 3	21 DE NOVIEMBRE DE 2023
Prorroga No. 1 a la suspensión No. 3	21 DE DICIEMBRE DE 2023
Prorroga No. 2 a la suspensión No. 3	22 DE ENERO DE 2024
Prorroga No. 3 a la suspensión No. 3	06 DE FEBRERO DE 2024
Prorroga No. 4 a la suspensión No. 3	07 DE MARZO DE 2024
Prorroga No. 5 a la suspensión No. 3	22 DE MARZO DE 2024
Prorroga No. 6 a la suspensión No. 3	23 DE ABRIL DE 2024
Fecha de Terminación	10 DE JUNIO DE 2024
Supervisor	GERALDINES GONZALEZ CERVANTES
C.C	1.085.096.299

El día 14 de mayo de 2024, se reunieron en la oficina de la secretaria de planeación, el señor: FABIAN TORRES PALACIO identificado con cedula de ciudadanía No. 85.464.434, representante legal de CONSORCIO CIRCUITOS VIALES, en calidad de contratista de obra; el señor LUIGGI PUGLIESE MERCADO, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.106.127, representante legal del CONSORCIO INTERSOCIAL en calidad de interventor y la ingeniera GERALDINES GONZALEZ CERVANTES, en calidad de supervisora delegado por el municipio, con el ánimo de dejar constancia de los siguientes hechos:

ACTA DE REINICIO No. 3 DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-006-2021-240322

Se considera pertinente autorizar el reinicio de la obra a partir del 14 de mayo de 2024, para que el contratista continúe con el desarrollo de las actividades, considerando que, a la fecha, han sido superado los hechos que dieron lugar a esta suspensión.

Con la suscripción del acta de reinicio, el contratista se obliga a actualizar la vigencia de las pólizas.

De acuerdo a las modificaciones presentadas en el contrato, queda como fecha de terminación del mismo el día 10 DE JUNIO DE 2024.

Para constancia se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada.

GERALDINES GONZALEZ CERVANTES
Supervisora

FABIAN TORRES PALACIO
CONSORCIO CIRCUITOS VIALES
Contratista de obra

LUIGGI PUGLIESE MERCADO
CONSORCIO INTERSOCIAL
Interventor